

## COMETIDO HONORARIOS.

## **DECRETO MUNICIPAL Nº1.022.-**

DALCAHUE, 05 de diciembre del 2019. -

VISTOS: El Cometido Honorarios Nº1478-1479-1481-1486 De fecha 05.12.2019. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto Alcaldicio que aprueba contratos a honorarios.

## **DECRETO:**

ORDENESE: Los siguientes trabajos

- 1. DON EDUARDO SEGOVIA GONZÁLEZ, HONORARIOS: Participar en conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático para agricultores. La actividad se llevará a cabo en la central de la TEC (NOTUCO COMUNA DE CHONCHI). El 06/12/2019. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículoparticular PPU-62-1.-
- DOÑA LAURA PAREDES CÁRDENAS, HONORARIOS: Participar en conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático para agricultores. La actividad se llevará a cabo en la central de la TEC (NOTUCO COMUNA DE CHONCHI). El 06/12/2019. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular PPU FBLZ-64-2.-
- 3. DOÑA PAMELA RIVERA ADAROS, HONORARIOS: Asistir a Ancud a una charla sobre manejo de especies silvestres (actividad en conjunto con CECPAM). El 05/12/2019. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.
- 4. DOÑA PAMELA RIVERA ADAROS, HONORARIOS: Traslado de animal silvestre herido a centro deRehabilitación de Fauna Silvestre "Chiloé Silvestre", Ancud (Ida en vehículo municipal, regreso en bus). El 06/12/2019. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo municipal y locomoción colectiva

IMPUTESE: El gasto Al 215.22.01.001 Para Personas; 215.22.03.001 Para Vehículos; 215.22.04.001 Materiales de oficina; 215.22.08.007 Pasajes, Fletes y Bodegajes; 215.22.09.003 Arriendo de Vehículos; Los que serán recargados a su respectivo centro de costo.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

REGINA PATRICIA SOTO NAIL

DALCAHUE

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

ARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

## DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Siaper.

MICIA

RPSN/CIVG/RCCC/pyoa.